



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-35270247- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-35270247- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma KLONAL S.R.L., CUIT N° 30574564367, Legajo N° 6.918 (Rubro de Medicamentos), solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica ANA LIA GRAU BASSAS, Documento Nacional de Identidad N° 14.798.536, Matrícula Nacional N° 17.364, como Co-Directora Técnica de la firma KLONAL S.R.L., Legajo N° 6.918, con domicilio en la Avenida Lamadrid N° 802, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires y en Avenida Bernardo O'Higgins N° 4.034, Barrio San Carlos, ciudad y provincia de Córdoba, a partir del 12 de noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica SILVIA LIS ESTEBAN, Documento Nacional de Identidad N° 23.468.609, Matrícula Provincial N° 5.500, como Co-Directora Técnica de la firma KLONAL S.R.L., Legajo N° 6.918, a partir del 20 de abril de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-35270247- -APN-DGA#ANMAT

ab